

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA MUSEOS Y BIBLIOTECAS

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-EDV-I-010 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.

De conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y conforme el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se publicó el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 01- RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA.**
- 02- INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA.**

Que en atención al Capítulo II, Subcapítulo IV, Numeral 4.1.1 “Evaluación y Calificación Propuesta Económica”, y que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 9 ibídem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación y Calificación Económica publicado el día treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2017) hasta el día tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017), donde, en dicho periodo no se presentaron observaciones por parte de los proponentes al informe de Evaluación Económica.

Expuesto lo anterior, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “Criterios de Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, se procedió a la ponderación económica y asignación de puntaje de las propuestas económicas, conforme lo establecen los términos de referencia de la convocatoria, así:

“4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

4.1.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 10, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día, contado desde el vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017) y la TRM emitida por el Banco de la República que regía para el cinco (05) de abril de dos mil diecisiete (2017) fue de **\$ 2869,32 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 32/100 M/CTE)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el puntaje obtenido por los proponentes y el consecuente orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$ 32.308.500,00	100,0000000
2	INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA.	\$ 32.230.000,00	99,7570299

Al presente informe se anexa la Evaluación Económica de las propuestas que forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).

CONVOCATORIA PAF-EDV-I-010-2017

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

EVALUACION ECONOMICA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	33,124,710.00	TRM:	2869.32
Fecha evaluación:	05/04/2017	P. MAYOR:	33,124,710.00
		P. MENOR:	26.499.768,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 32.308.500,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 32.308.500,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 32.308.500,00
MENOR VALOR (4):	32.308.500,00

32

32

32

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

2

Consecutivo Interno	PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				PUNTAJE EXPERIENCIA		TOTAL PUNTAJE
			Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	Experiencia Especifica Proponente	Calificación Personal Minimo	
1	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$ 32.308.500,00	100,0000000	100,0000000	100,0000000	100,0000000			100,0000000
2	INVERSIONES TOVAR CUELLAR Y CIA LTDA	\$ 32.230.000,00	99,7570299	99,7570299	99,7570299	100,2429701			99,7570299

Suma= 32.308.500,00

n= 1,00

MEDIA ARITMETICA (1)= \$ 32.308.500,00

VERIFICACION MEDIA ARITMETICA= 32.308.500,00

Vmax= 32.308.500,00

MEDIA ARITMETICA ALTA (2)= \$ 32.308.500,00

MEDIA GEOMETRICA (3)= \$ 32.308.500,00

\$ 32.308.500,00

MAX: 32.308.500,00

MENOR VALOR (4)= 32.308.500,00

CONVOCATORIA PAF-EDV-I-010-2017

“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

05/04/2017

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	1	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$ 32.308.500,00	100,0000000	100,0000000
2	2	INVERSIONES TOVAR CUELLAR Y CIA LTDA	\$ 32.230.000,00	99,7570299	99,7570299

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROGRAMA MUSEOS Y BIBLIOTECAS

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-EDV-I-010 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 33.124.710,00

Valor Mínimo: \$ 26.499.768,00

Valor Máximo: \$ 33.124.710,00

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

01- RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA.

02- INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA.

A. VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Proponente 1. RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 32.308.500,00	\$ 32.308.500,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.

-El valor de la oferta económica por etapas y total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

Proponente 2. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 32.308.500,00	\$ 32.308.500,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.

-El valor de la oferta económica por etapas y total corregida se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos conforme a los Términos de Referencia.

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA 1. RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	
Convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017	
INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	
DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO	\$ 27.150.000,00
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 5.158.500,00
VALOR TOTAL OFERTA	\$ 32.308.500,00

COPIAR Y PEGAR VALORES DESDE EL PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA A REVISAR. SE DEBE PEGAR POR NUMERAL Y EL SUBTOTAL SE DEBE UBICAR AL FINAL DE CADA DESCRIPCIÓN	
Convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017	
INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PRESUPUESTO	\$ 27.150.000,00
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 5.158.500,00
VALOR TOTAL OFERTA	\$ 32.308.500,00

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA 2. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	
Convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017	
INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	
DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO	\$ 27.084.034,00
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 5.145.966,00
VALOR TOTAL OFERTA	\$ 32.230.000,00

COPIAR Y PEGAR VALORES DESDE EL PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA A REVISAR. SE DEBE PEGAR POR NUMERAL Y EL SUBTOTAL SE DEBE UBICAR AL FINAL DE CADA DESCRIPCIÓN	
Convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017	
INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PRESUPUESTO	\$ 27.084.034,00
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 5.145.966,00
VALOR TOTAL OFERTA	\$ 32.230.000,00